

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1766** *HOSTELERÍA MARTÍN Y MARTÍNEZ, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 176/11 seguido en este Juzgado de lo Social número Uno de Segovia a instancia de Randall Vargas Torres contra Hostelería Martín y Martínez, S.L., sobre cantidades se ha dictado con fecha diecinueve de enero de dos mil doce Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 2.402 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 19 de enero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120003259-1